



## **ENTREGA DE PLANTAS MÓVILES PARA LA PROVISIÓN SEGURA DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO**

### **INFORME EJECUTIVO**

El día 17 de junio, en la ciudad de "El Trébol", provincia de Santa Fe, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de las primeras 35 plantas móviles para la provisión segura de combustible aeronáutico AV GAS 100 II, que fueran adquiridas por la Confederación Argentina de Actividades Aerodeportivas - CADEA, a la firma Walter Grosso S.R.L., de esa localidad.

Estuvieron presentes en el acto, el Sr. Secretario de Transporte de la Nación, Dr. Alejandro Ramos, el Administrador Nacional de Aviación Civil, Dr. Alejandro A. Granados, el Intendente de la ciudad Sr. Fernando Almada, la Presidenta de la Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil – JIAAC, Cont. Pamela Suarez, el Intendente de la ciudad de



Casilda Sr. Juan Carlos Bacalini y el Ing. Rodrigo Palisa en representación de YPF S.A.

Asistieron al acto los presidentes de la Federación Argentina de Vuelo a Vela, Sr. José Damiano y de la Federación Argentina de Aeroclubes, también en

representación de CADEA, Sr. Oscar Repetto, junto con miembros de las Comisiones Directivas de los Aeroclubes del país beneficiados con la medida.





El evento fue la culminación de una acción iniciada por la ANAC en colaboración con YPF S.A., en el intento de mejorar las condiciones de calidad y seguridad en el abastecimiento de combustible en los aeroclubes del país, habiéndose definido el diagnóstico sobre la situación general.

Enmarcado en el "Programa Nacional de Fomento a la Aviación Civil y General", el día 26 de diciembre de 2013, se celebró un Acuerdo Marco de asistencia financiera entre la autoridad aeronáutica y CADEA, cuyo objetivo fue contribuir al mejoramiento de la infraestructura existente en aeroclubes y clubes de planeadores, y en especial mejorar las condiciones de seguridad en el almacenaje y carga de combustible aeronáutico. En este contexto, con el financiamiento obtenido y efectuado el relevamiento del mercado, CADEA firmó un Convenio con la mencionada empresa metalúrgica para la provisión de hasta 40 equipos móviles de 1450 litros de capacidad.



Los funcionarios nacionales y municipales hicieron uso de la palabra, para luego dar lugar a la firma de la documentación y ceremonia de entrega formal del contrato de comodato de los batanes.

Como cierre se brindó un ágape a todos los presentes, en las instalaciones de la empresa metalúrgica. Concluido el acto, alguno de los directivos de los aeroclubes beneficiados, acondicionaron los equipos para el adecuado traslado a sus aeroclubes.



**ANAC**  
Administración Nacional  
de Aviación Civil

